

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RANITSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a veintitrés (23) días del mes de Abril del 2018, siendo las 9:00H00 de la mañana en la sala de reuniones de los oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la Csoq. Contrap, Av. Jace de la Cuadra urban 13, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de LA COMPAÑIA RANITSA S.A., bajo la Presidencia de su titular Sr. TUCKER MANZO ROMMEL CESAR, y a Sr. MANZO SANTOS CARMEN MARILYN actuando como Secretario de la Junta.

Asistencia. - Asistieron a la Junta los siguientes accionistas: a Sr. MANZO SANTOS CARMEN MARILYN, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientos sesenta y cinco (565.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a veintinueve noveno y nueve (565.00) votos; el Sr. TUCKER MANZO ROMMEL CESAR, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un (1.00) voto; el Sr. TUCKER MANZO TYRONE CESAR, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un (1.00) voto; a Sr. TUCKER MANZO MERCEDES JANIRA, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un (1.00) voto. En consecuencia, asistieron en total debidamente representados, la cantidad de 568 acciones, lo que corresponde al 300% de las acciones emitidas, es que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, constituyen el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La legalidad de este se fue firmada conformando tales los consentidos.

Instalación de la Junta. - Hallándose presentes y debidamente representados la totalidad de los accionistas reunidos, la Presidencia de la Junta resuelve constituirse en Junta General Universal Ordinaria y ordena que por secretaría se de lectura a orden del día.

Constitución y Formalidades. - El Secretario deja constancia en el Acta de los siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañías y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, así lo demuestran las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo once mil trescientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y gente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Consejo por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Punto tres: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Orden del día que es aprobado por mayoría de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el correspondiente acta.

PUNTO UNO. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Sr. MANZO SANTOS CARMEN MARILYN y da lectura al Informe de su administración por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, luego el informe y luego de responder preguntas y dudas correspondientes expresamente el informe resulta aprobado por unanimidad por estar de acuerdo con las políticas financieras y administrativas de la empresa.

PUNTO DOS. El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Gerente por el año terminado el 31 de diciembre de 2017. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES. El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas las Fuentes Financieras de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, estas, a Estructura de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las reglas relacionadas las Fuentes Financieras.

Toma la palabra el Sr. TUCKER MANZO ROMMEL CESAR y declara que el Secretario tiene nota de la que se sigue. El secretario expresa que en diligencia a revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de marzo 31 de diciembre del año 2017, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a sesión la propuesta, y luego de haber deliberado el momento, la Junta resuelve por unanimidad de votos, si existiera alguna condición a tales fin se debe a deliberaciones en sesión Aprobada y Aprobada la expresada con El consentimiento de TUCKER MANZO ROMMEL CESAR.

De acuerdo al punto que tiene se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente ACTA. - Rematamos a los señores con la asistencia de total del capital social, después que el Secretario da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, por lo que se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las 12 horas treinta minutos. Para constancia de todo lo actuado firmar en unido de Acta los concurrentes.

Sr. Rommel Cesar Tucker Manzo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Sr. Carmen Marilyn Manzo Santos
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Sr. Carmen Marilyn Manzo Santos
ACCIONISTA